COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DISTRIBUCIÓN DIVISIÓN GOLFO NORTE

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPDGNT-0125
CONVOCATORIA

Comisión Federal de Electricidad a través de Distribución División Golfo Norte, en cumplimiento con el artículo 95 de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad y las Políticas que regulan la Disposición y Enajenación de los Bienes Muebles de la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias y, en su caso, Empresas Filiales, convoca a las personas físicas y morales, a participar el día **29 de mayo del 2025, en la Licitación Pública No. LPDGNT-0125** para la venta de los bienes muebles no útiles que a continuación se indican:

Lote No.	Cantidad, unidad de medida y Descripción	Valor mínimo de venta $ (sin IVA)	Depósito en garantía $ (sin IVA)
1	292,576.69 kilogramos de diversos bienes muebles no útiles correspondientes a: aluminio, cobre desnudo, conductores eléctricos de cobre con forro de plástico diversos tipos y calibres; cable aluminio (AAC); cable aluminio (ACSR); desecho ferroso de segunda, tercera; plástico, llantas segmentadas y/o no renovables; medidores de energía, elec, gas, pot, factor pot; postes de concreto y madera.	$4’404,585.24	$440,458.52
2	203,281.00 kilogramos de desecho ferroso vehicular.	$1’187,161.04	$118,716.10
3	188,175.44 kilogramos de transformadores de corriente y potencial; transformadores de distribución y potencia con y sin aceite; acumuladores, plomo y trapos sucios no contaminados. 52,939.40 litros de aceite quemado y/o usado.	$2’700,050.53	$270,005.05
4	174 vehículos diversos modelos y años	$8’276,669.89	$827,666.99

Los bienes se localizan en diversos almacenes cuyas cantidades se detallan en **“ANEXO 1”** y los domicilios en el **“ANEXO 2”** de las Bases de la Licitación Pública. Los interesados podrán consultar y adquirir las Bases de la Licitación **del 14 de mayo de 2025 al 27 de mayo de 2025** en días hábiles, consultando la página electrónica de CFE, https://www.cfe.mx/concursoscontratos/ventabienes/pages/muebles.aspx, y realizando el pago de **$10,000.00** (Diez mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, mediante transferencia electrónica interbancaria a la cuenta **CLABE 072580030015074992, Convenio 0002358, No. Cuenta: 3001507499 del Banco Banorte a nombre de la Comisión Federal de Electricidad, solicitando al teléfono 8183-29-29-00, extensiones 22610 y 22613, la referencia bancaria para realizar su pago, en horario local de 09:00 a 14:00 horas;** previo a realizar el pago de las Bases deberán consultar la *Lista de Licitantes Sancionados*, disponible en la página electrónica de CFE: https://www.cfe.mx/concursoscontratos/ventabienes/pages/bienesmuebles.aspx, y una vez efectuado el pago enviar copia clara del comprobante de pago a la oficina de Enajenación de Bienes Muebles, al correo electrónico ana.lozoya@cfe.mx, con copia a jacqueline.torres@cfe.mx, mario.gonzalez@cfe.mx, agregando al mismo los datos del comprador correspondientes a: nombre, domicilio fiscal, teléfono y correo electrónico del interesado, folio de comprador de CFE (en su caso), anexando copia de Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con fecha de expedición no mayor a dos meses, y copia de Identificación Oficial vigente (INE o Pasaporte), confirmando su recepción al teléfono 83-29-29-00 ext. 22610 y 22613 en horario local de **09:00 a 15:00 horas** o acudir a las oficinas del Departamento de Organización y Procedimiento en dirección en Av. Alfonso Reyes Norte 2400, colonia Bella Vista, Monterrey, Nuevo León, C.P.64410; en horario local de **09:00 a 14:00 horas**, y presentar la misma documentación descrita para la opción por correo electrónico. En caso de que el interesado efectúe el pago de las Bases incompleto, fuera del periodo establecido para tal efecto o se encuentre en la *Lista de Licitantes Sancionados para Participar en Procedimientos de Venta de Bienes*, el importe respectivo no será reembolsado y no podrá participar en la Licitación Pública. La factura por el pago de Bases será enviada al correo electrónico en el que se recibió su comprobante de pago.

Las personas que hayan adquirido las Bases podrán realizar **la inspección física de los bienes** acudiendo a los lugares donde se localizan del **14 de mayo de 2025 al 27 de mayo de 2025**, en días hábiles, en horario local de **9:00 a 14:00 horas**, previa cita concertada. El **Registro de Participantes y Recepción de la Documentación** establecida en las Bases para participar en la Licitación Pública se efectuará el día **29 de mayo de 2025**, en horario local de **9:30 a 10:00 horas**, en el **Almacén Divisional ubicado en Antigua Carretera a Roma km 6.5, Col. Casa Blanca, San Nicolás de los Garza, Nuevo León**, y de no presentar en este horario la documentación solicitada, ésta no se recibirá en horario distinto, en virtud de que al concluir el horario citado se iniciará la revisión de la misma en presencia del interesado.

Los depósitos en garantía del sostenimiento de ofertas se constituirán mediante cheques de caja, expedidos por Institución de Banca y Crédito a favor de la **Comisión Federal de Electricidad**, por el importe establecido para cada uno de los lotes de bienes que se licitan (uno o varios cheques). El **Acto de Presentación y Apertura de Ofertas** se celebrará el día **29 de mayo de 2025**, a las **11:00 horas**, horario local o al concluir la revisión de documentos, en el **Almacén Divisional de Distribución Golfo Norte**, en el domicilio antes citado, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las Bases respectivas y en caso contrario no podrán participar en el Evento. El **Acto de Fallo** correspondiente se efectuará el día **29 de mayo de 2025**, al término del Acto de Apertura de Ofertas, en la Almacén Divisional antes citada. De no lograrse la venta de los bienes, una vez emitido el **Fallo de la Licitación Pública**, se procederá a la **Subasta Ascendente** de los lotes que resulten desiertos, en el mismo lugar y fecha, siendo postura legal la que cubra al menos el valor convocado de los bienes que se licitan. El **retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de 45 días hábiles**, conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública.

Atentamente
Monterrey, Nuevo León a 14 de mayo de 2025

Gerente de la División de Distribución Golfo Norte
Ing. Osvaldo de León Ortiz